

**Primer Encuentro Provincial: Prácticas
Profesionalizantes de Tecnicaturas Superiores
Tercer Encuentro de Trayectorias Estudiantiles**

Las Prácticas Profesionalizantes en los Nuevos Diseños Curriculares de la Educación Técnica Profesional de Nivel Superior

**PROGRAMA PROVINCIAL DE DISEÑO Y DESARROLLO
CURRICULAR DE TECNICATURAS SUPERIORES DE SANTA FE**

Santa Fe, 31 de agosto de 2017



PROGRAMA PROVINCIAL DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE TECNICATURAS SUPERIORES DE SANTA FE

Equipo de Trabajo

Coordinadora General

Mg. Prof. Analía Massera

Especialista Técnico Profesional

MBA Ing. José Alberto Stella

Especialistas en Currículum

Esp. Prof. Stella Maris Moyano

Prof. María Florencia Pierotti

Prof. Verónica Pighin

- I. El Proceso de Diseño Curricular en la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.**

- II. Los Aspectos Normativos de las Prácticas Profesionalizantes.**

- III. Las Prácticas Profesionalizantes en los Nuevos Diseños Curriculares de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.**

- IV. La Gestión de las Prácticas Profesionalizantes en las Instituciones de Educación Superior.**

I. El Proceso de Diseño Curricular en la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.

**PROGRAMA PROVINCIAL DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE
TECNICATURAS SUPERIORES DE SANTA FE**



**Técnico Superior en
Mantenimiento Industrial**



**Técnico Superior en
Gestión Industrial**



**Técnico Superior en
Gestión de Energías
Renovables, Uso Racional y
Eficiencia Energética**



**Técnico Superior en
Logística**



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0378



DISEÑO CURRICULAR

TÉCNICO SUPERIOR
EN GESTIÓN
DE LAS ORGANIZACIONES

2016

2016

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 2120



DISEÑO CURRICULAR

TÉCNICO SUPERIOR EN
ANÁLISIS FUNCIONAL DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS

2016

2016

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 2120



DISEÑO CURRICULAR

TÉCNICO SUPERIOR EN
DESARROLLO DE SOFTWARE

2016

2016

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 2120



DISEÑO CURRICULAR

TÉCNICO SUPERIOR EN
SOPORTE DE
INFRAESTRUCTURA
DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN

2016

2016

**Técnico Superior en
Gestión de las
Organizaciones**

**Técnico Superior en
Análisis Funcional de
Sistemas Informáticos**

**Técnico Superior en
Desarrollo de Software**

**Técnico Superior en
Soporte de Infraestructura y
Tecnología de la Información**



Sector Industrial

1. Técnico Superior en Mantenimiento Industrial
2. Técnico Superior en Gestión Industrial
3. Técnico Superior en Logística
4. Técnico Superior en Gestión de las Organizaciones

Sector Energético

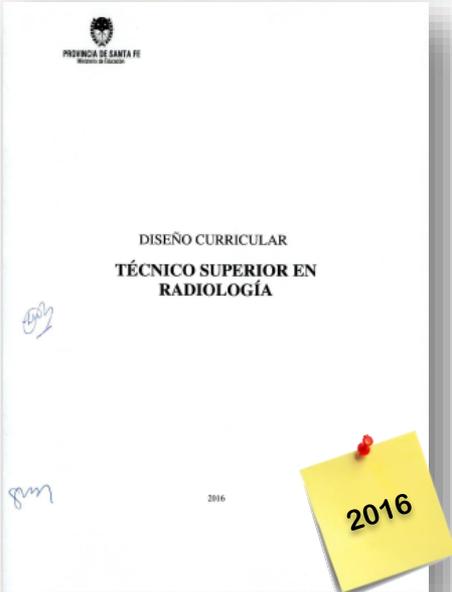
5. Técnico Superior en Gestión de Energías Renovables, Uso Racional y Eficiencia Energética

Sector Informático

6. Técnico Superior en Análisis Funcional de Sistemas Informático
7. Técnico Superior en Desarrollo de Software
8. Técnico Superior en Soporte de Infraestructura y Tecnología de la Información

Sector Salud

9. Técnico Superior en Radiología



**Técnico Superior en
Radiología**



II. Los Aspectos Normativos de las Prácticas Profesionalizantes.

**PROGRAMA PROVINCIAL DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
DE TECNICATURAS SUPERIORES DE SANTA FE**



Ley de Educación Nacional
N° 26206

Ley de Educación Superior
N° 24521

Ley de Educación Técnico
Profesional N° 26058

Ley Nacional de Sistemas de
Pasantías Educativas N° 26427

Resolución CFE 295/16

Decreto Provincial N° 1559/17

III. Las Prácticas Profesionalizantes en los Nuevos Diseños Curriculares de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.



¿Qué son las Prácticas Profesionalizantes?

Punto 18 - Resolución CFE N° 295/16

- ✓ Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.
- ✓ Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.



¿Qué son las Prácticas Profesionalizantes?

Decreto 1559 Anexo Artículo 1 Reglamento de Práctica Profesionalizante Marco para los Institutos de Educación Superior

Las Prácticas Profesionalizantes son aquellas instancias formativas constitutivas de la propuesta curricular con la finalidad de que los/as estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Abarca una experiencia multidimensional centrada en el "saber hacer", "saber ser", "saber estar", "saber saber" que se entretajan en las configuraciones propias de la identidad técnico-profesional.

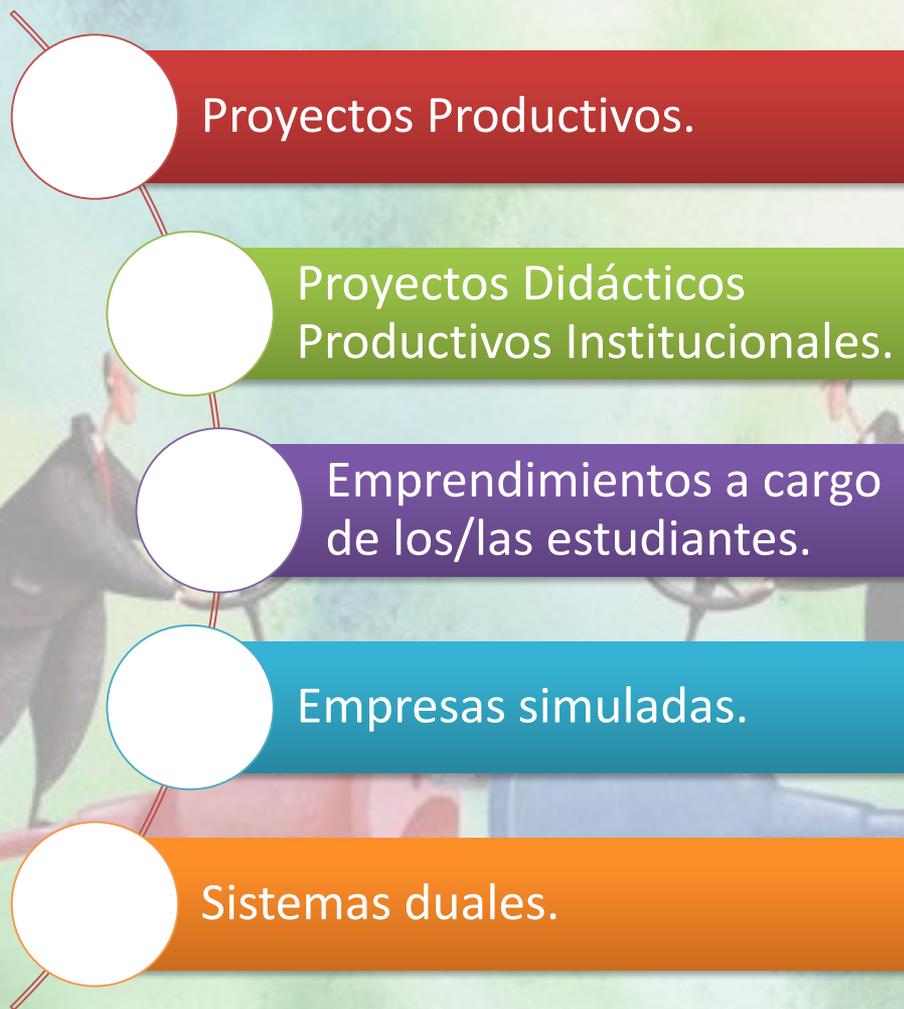
Reflexión en acción

Conocimiento en acción

**Reflexión sobre la
acción**



**Decreto Provincial
N° 1559/17**



Actividades y/o proyectos comunitarios.

Proyectos para resolver problemáticas locales.

Alternancia.

Proyectos tecnológicos I+E+D.

Pasantías en todo tipo de organizaciones.

La organización de las PP en el diseño

En relación a la trayectoria formativa

Formación general

Formación de
fundamento

Formación
específica

Práctica
profesionalizante

33%
dedicados a
actividades
prácticas o
Práctica
Formativa

El Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los otros Campos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los/as estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Práctica Profesionalizante I

Campo de Formación	Ubicación en el Diseño	Régimen de Cursado	Hs. Cátedras Semanales	Hs. Cátedras Anuales	Forma Propuesta
Práctica Profesionalizante	Segundo Año	Anual	4 horas	128 horas	Proyecto

Diagnóstico

Finalidad formativa

Forma de realizarla

Lugares

Secuencia

Evaluación

Práctica Profesionalizante II

Campo de Formación	Ubicación en el Diseño	Régimen de Cursado	Hs. Cátedras Semanales	Hs. Cátedras Anuales	Forma Propuesta
Práctica Profesionalizante	Tercer Año	Anual	6 horas	192 horas	Proyecto

Implementación

IV. La Gestión de las Prácticas Profesionalizantes en las Instituciones de Educación Superior.

**PROGRAMA PROVINCIAL DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE
TECNICATURAS SUPERIORES DE SANTA FE**

**Gestión de las
Prácticas
Profesionalizantes**

Supervisor

Director /
Rector IES

Estudiante

Coordinador
y/o Referente
Institucional

Profesores
de PP

Tutores
Orientadores
Instructores

**Proyecto Institucional de
Prácticas
Profesionalizantes**

Plan de PP

Plan de PP

Plan de PP

Proyecto

Proyecto

Proyecto

Proyecto

Proyecto

Proyecto



SANTA
FEE
PRESENTE